

Expediente: 669/20
Carátula: BANCO COLUMBIA S.A. C/ FANLO ALFREDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - BANCO COLUMBIA S.A., -ACTOR
90000000000 - FANLO, ALFREDO DANIEL-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 669/20



H106039266154

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO COLUMBIA S.A. c/ FANLO ALFREDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 669/20.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PEDRAZA BUDEGUER, MARIA LOURDES - 29/07/2026 12:19

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 669/20 JCM

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.